

ACTA DE LA 38ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil quince, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo Coordinadores de Grupos Legislativos; Luis Eduardo Espinosa Galicia, Representante Legislativo y Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada del Diputado Carlos Martínez Amador, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Trigésima Séptima Sesión de fecha ocho de diciembre de dos mil quince, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

- 1.-** Se dio lectura al proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de diciembre del año en curso.
- 2.-** Asimismo, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, solicita se incluya en el orden del día el Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicitan a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, informe a esta Soberanía, los alcances del Acuerdo de París y las acciones que se determinarán para que involucren los tres niveles de Gobierno a fin de instrumentar estas acciones a la brevedad en los ámbitos estatales y municipales.
- 3.-** Igualmente, la Diputada Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo pide se incluya la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el artículo 30 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla.
- 4.-** Por otra parte el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, solicita incluir para la sesión del día quince diciembre del año en curso, el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar la Primer Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que actuará del quince de enero al treinta y uno de julio de dos mil dieciséis.

- Asimismo se solicita se enlisten los siguientes puntos:
 - ✓ Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la Aprobación de Cuentas Publicas.
 - ✓ Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con el Resultado para la aprobación de Inicio Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.
 - ✓ Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con la aprobación de la Resolución de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.
 - ✓ Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, en relación con las Propuestas del Proyecto de Resolución de los Recursos de Revocación

Analizado lo anterior y sometidos a consideración de este Órgano de Gobierno las propuestas citadas, se aprueba por unanimidad de votos, la orden del día.

Por ultimo el C. Raúl Reynoso Nuño, Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Honorable Congreso del Estado, hace del conocimiento a este Órgano de Gobierno, que presenta su renuncia con carácter irrevocable por así convenir a sus intereses, en los términos planteados, puesta a consideración la misma, se aprobó por unanimidad de votos.

No existiendo más Diputados que soliciten el uso de la palabra y desahogados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las nueve horas con cuarenta minutos del día catorce de diciembre de dos mil quince.-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 38ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**